



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 316

QUILLON, lunes 25 febrero 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): GONZALEZ MELLA LUIS ALFONSO

RUT: 17.061.474-7

LA SUMA DE \$: 144.000 ✓

Y SON: CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE CANCELA A DON LUIS ALFONSO GONZALEZ MELLA, BOLETAS DE HONORARIOS N° 60 Y 61 POR \$ 48.000.- Y \$ 112.000.- CORRESPONDIENTE A 6 HORAS DE TALLER DE TENIS DE MESA Y 14 HORAS DE ESCUELA DE FUTBOL MES DE FEBRERO 2013, SEGUN CERTIFICADOS N° 011 Y 010/ 2013 EMITIDOS POR EL ENCARGADO DE DEPORTES Y DECRETO ALCALDICIO N° 482 DEL 12 DE SEPTIEMBRE 2012. QUE APRUEBA EL CONTRATO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140563001	Honorarios	160.000		17061474-7	B-61
1110210	Cta Cte. N° 52509022241 Fc		144.000 ✓	17061474-7	C-
2141103	Retencion 10%		4.800	17061474-7	
2141103	Retencion 10%		11.200	17061474-7	

TOTALES : 160.000 160.000



DIRECTOR ADM. FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



ADM. MUNICIPAL.

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

V.B. TESORERO

RECIBI CONFORME